



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001561-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a incluir en los próximos presupuestos para 2018 la instauración de una unidad de atención paliativa a domicilio en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 307, de 4 de agosto de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001561, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a incluir en los próximos presupuestos para 2018 la instauración de una unidad de atención paliativa a domicilio en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 307, de 4 de agosto de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aumentar la dotación de personal y medios para promover, extender y consolidar la atención del Equipo de Soporte Domiciliario de Cuidados Paliativos de Soria, incluyendo la partida presupuestaria necesaria en los próximos presupuestos de 2019".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio